



Escuela N° 270 "El Carmen"

PLAN DE FUNCIONAMIENTO PARA AÑO 2021

"EDUCANDO EN TIEMPOS DE PANDEMIA 2021"

TEMARIO

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN

2.- PRESENTACIÓN

3.- PROTOCOLOS SANITARIOS

- A.- Proceso de limpieza y desinfección de salas de clase y otros espacios del establecimiento
- B.- Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación

- C.- Rutinas para el ingreso y salida de los estudiantes • D.- Rutinas para recreos • E.- Rutinas para el uso de baños

4.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

- ### 5.- ALIMENTACIÓN EN EL COLEGIO 6.- ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA • A.- Modelo mixto • B.- Organización de la jornada por nivel

6. Plan pedagógico

A. Educación Parvularia

1- IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Escuela	Escuela Básica Particular Nº 270 "El Carmen"
Directora	Sra. Aída. Bernardita Flores Echagüe
Decreto de Creación	11038 del 30 de Octubre de 1952
Rol Base Datos	10332-2
Niveles de Enseñanza	Educación Parvularia, Educación Básica Ubicación
Dirección	Diego Silva 1703 Población Conchalí Teléfono : 22736 18 97
E Mail	elcarmen.270@gmail.com
Pagina WEB	https://escuelaelcarmen.cl

Matricula 2020

Educación Parvularia	160
Educación Básica	1029
Total	1189

2.- PRESENTACIÓN

La Escuela N° 270 “El Carmen” Fue creada el 17 de Marzo de 1952 Por la Profesora Srta. Aida Echagüe Vega en los terrenos de Diego Silva N° 1791 cuando gran parte del entorno eran chacras y pequeños fundos dedicados a la agricultura. En 1960 se trasladó a Diego Silva 1711. en estos primeros años funcionaba con cursos pareados de 1° a 6° básico con alumnos de diferentes edades en cada nivel y atendiendo a las necesidades de alfabetización de la época. Hoy ya a 69 años de su existencia, nuestra escuela ha sido el sostén académico de gran parte de la comunidad de la comuna de Conchalí y al su alrededores, contribuyendo en la formación de miles y miles de niños y niñas del sector, muchos de ellos hombres y mujeres de bien.

La pandemia de Covid-19 constituye una emergencia sanitaria y social sin precedentes, que ha alterado grandemente nuestras vidas, no sólo en el ámbito de la salud de las personas, sino también en su interacción social y en la economía de toda la sociedad. El conjunto de consecuencias devastadoras que ha significado esta crisis sanitaria, llevaron a los gobiernos, a nivel mundial, a tomar decisiones de gran envergadura como el confinamiento, implicando el cierre de colegios y el desafío de implementar una modalidad de educación remota. Las acciones descritas han debido mantenerse por un largo periodo y responden a la necesidad de salvaguardar la vida y salud de las personas debido al alto nivel de transmisibilidad del virus, los graves efectos sobre la salud de ellas y la falta de una inmunización para esta enfermedad.

En el año 2020 nuestra escuela ha enfrentamos la pandemia del covid 19, con muchas dificultad pero gracia al un liderazgo compartido y el compromiso profesionales de los docentes y asistentes de la educación cumplimos con nuestras metas académicas y contención emocional con gran partes de nuestra comunidad educativa.

Nuestro “Plan de funcionamiento” 2021 es gradual, está plenamente centrado en la propuesta entregada por el Ministerio de Educación, el cual se centra en tres grandes dimensiones: **sanitaria, pedagógica y socioemocional**. Para iniciar este proceso, este Ministerio en conjunto con el de Salud, elaboraron una serie de protocolos sanitarios destinados a resguardar la salud de cada integrante de la comunidad educativa. En tal sentido, nuestro colegio se ha apropiado de cada uno de ellos, ha adquirido productos de sanitización con apoyo de recursos de la Ley SEP, y subvenciones. En la dimensión pedagógica ofrecerá un plan de trabajo flexible, equitativo y gradual, centrado en una planificación, con estrategias definidas y adecuadas para un logro efectivo de los aprendizajes. Complementando a este proceso, se trabajará además en la dimensión socioemocional, con los estudiantes, realizando un diagnóstico de su estado emocional y ofreciendo un plan de apoyo con el especialista que cuenta nuestro colegio como Psicólogas, Trabajadora social.

LOS PRINCIPIOS CENTRALES DEL PLAN DE RETORNO A CLASES Y SU VINCULACIÓN CON EL COLEGIO

El plan de retorno a clases de nuestro colegio, está sustentado en 5 principios centrales establecidos por el Ministerio de Educación. Estos principios están orientados a adoptar las medidas y tomar decisiones que permitan un retorno en condiciones seguras a las clases presenciales, ocupándose de la protección de todos los integrantes de la comunidad educativa de acuerdo a su contexto y situación local, sin perder de vista que quienes más pierden en situaciones de crisis como la actual son los estudiantes y comunidades más vulnerables, por lo que se requiere diseñar y planificar acciones que resguarden la equidad educativa". (DEG).

1 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Se retornará a clases cuando las condiciones sanitarias lo permitan, generando condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, cuidados personales y de distanciamiento social en los establecimientos para evitar contagios. Reforzar la instalación de una cultura preventiva en todos los establecimientos.

Nuestra escuela

Nuestro colegio adquiere materiales y diseña protocolos de higiene, prevención y seguridad especiales para este retorno a clases presencial.

2- CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL

Abordar el aprendizaje y contención socioemocional como eje prioritario. Promover y desarrollar una convivencia escolar respetuosa e inclusiva como aprendizaje transversal

Nuestra escuela

Nuestro colegio elaborará un Plan de Contención Socioemocional liderados por el Equipo Directivo, Comité de convivencia Escolar, Equipo Psico-social.

3. FLEXIBILIDAD Y GRADUALIDAD

Implementar medidas adecuadas y pertinentes al contexto de cada comunidad educativa, considerando sus desafíos particulares.

Nuestra escuela

Nuestro colegio evaluará permanentemente su estado situacional mediante diagnóstico y actualización de la información para la toma de decisiones llevada a cabo por los Profesores de jefatura de curso, profesores de asignatura, y profesores de educación diferencial.

4. CENTRALIDAD DEL PROCESO PEDAGÓGICO

Planificación del retorno a clases presenciales bajo criterios pedagógicos, a fin de resguardar las trayectorias educativas de todos los estudiantes.



Nuestra escuela

Como escuela asumimos el compromiso de que todos nuestros estudiantes desde la Educación parvularia y Educación Básica reciban una educación de calidad para esto nuestro plan pedagógico contempla resguardar la trayectoria educativa a través de la evaluación constante de la priorización curricular, una evaluación diagnóstica y de proceso, apoyo por un equipo de Apoyo Pedagógico (Profesores de Educación diferencial, Psicopedagogo, Psicologas, Fonoaudiólogas, Profesores de Educación Básica), un equipo de avanzada domiciliaria que asiste a los estudiantes en sus domicilio (Inspector General Trabajadora Social, Inspectores).

5. EQUIDAD

Poner al centro de las preocupaciones la protección, el cuidado y el resguardo de las trayectorias educativas de todos los estudiantes, identificando a tiempo los apoyos diferenciados que requieren y gestionando los instrumentos e instancias disponibles para ello.



Nuestra escuela

Nuestro colegio establecerá procedimientos para asegurar la igualdad de oportunidades pedagógicas de todos sus estudiantes a través de lineamientos dados por el equipo directivo mencionado en el principio anterior.

CONSIDERACIONES GENERALES AÑO 2021

1. Educación mixta presencial: media jornada (Educación Básica), días alternos (Educación Parvularia).
2. Educación online para aquellos estudiantes que por razones de salud, familiares o de otra índole no deseen retornar al colegio.
3. Se considerará un plan de educación remota en caso que el establecimiento o un curso cierre por contagio.
4. Se entregara a cada apoderado un set de materiales pedagógico copiado como guías, lecturas al comienzo de cada unidad.
5. Se firmara un compromiso junto con el apoderados para lograr el compromiso sobre un 60 porciento del cumplimiento de la unidad.
6. NO ASISTEN A CLASES PRESENCIALES (PERMANECEN CON EDUCACIÓN A DISTANCIA) Estudiantes con enfermedades de base (asma, patología cardiovascular, diabetes, inmunodeficiencia, entre otras). Estudiantes que vivan con una persona que tenga

una enfermedad de base o sea mayor de 75 años. Estudiantes cumpliendo cuarentena de cualquier tipo (diagnóstico positivo o preventiva). Estudiantes que presenten síntomas como fiebre (se tomará la temperatura al ingreso de la jornada).

7. Se informará constantemente a la comunidad Educativa de los procedimientos de vayan dando en el transcurso del año a través de las redes sociales tales como Pagina Web, Facebook de la Escuela, Canal de Youtube de la escuela, Instagram ,Wasap de los apoderados.
8. El plan de evaluación para el año debe considerar la opción presencial y remota para dar continuidad al proceso de evaluación y retroalimentación en el caso de emergencia sanitaria.
9. El plan de estudio de la escuela contempla textos escolares como la herramienta clave que ofrece calidad, equidad y permite dar continuidad al aprendizaje. Los textos permitirán que quienes estén imposibilitados de asistir a clases presenciales sin conectividad puedan continuar de manera remota.
- 10.El establecimiento realizara una inducción a los docentes y asistentes de la educación que permita a todo el personal conocer el plan en detalle. Se espera que puedan practicar las rutinas y protocolos establecidos para evitar aglomeraciones, normas de distanciamiento vigentes, rutinas de limpieza y desinfección, entre otros.

3.- PROTOCOLOS SANITARIOS

La higiene, prevención y seguridad buscará extremar las medidas a través de la difusión y apropiación de todos los protocolos para estos fines, antes y durante el retorno a las clases presenciales. Se enfatizarán las conductas de auto-cuidado y cuidado colectivo dentro y fuera de la sala. Es importante destacar que nuestro colegio estará regido por Protocolos emanados por el Ministerio de Educación y de Salud, los que están diseñados especialmente para la protección y cuidado de cada integrante de la comunidad educativa. Estos protocolos se anexan al final de este programa de retorno.

• **A.- Proceso de limpieza y desinfección de salas de clase y otros espacios del establecimiento**

1. Limpieza y desinfección: antes del inicio de clases
2. Proceso de limpieza: mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica.
3. Desinfección de superficies ya limpias: con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
4. Materiales:

Artículos de Limpieza • Jabón • Dispensador de jabón • Papel secante en rodillos • Dispensador de papel secante en rodillos • Paños de limpieza • Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección Productos Desinfectantes • Soluciones de Hipoclorito de Sodio al 5% • Alcohol Gel • Dispensador de Alcohol Gel • Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.) • Desinfectante

• **B.- Medidas de higiene y protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación**

Otros desinfectantes según especificaciones ISP Artículos de Protección Personal - Mascarillas.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables, resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos). Traje Tyvek para el personal de aseo. Pechera desechable o reutilizable para el personal de aseo. • Cofia (Personal manipulador de alimentos). • Delantal para las damas y cotona para los varones (personal manipulador de alimentos). • Botas antideslizantes (Personal manipulador de alimentos). • Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, tela en triángulos para hacer diferentes tipos de vendajes, parches curitas.

- **Procedimiento general:**

Todos los miembros de la comunidad educativa deberán cumplir las siguientes normas básicas:

- Llevar siempre mascarilla y procurar que los niños y niñas las utilicen todo el tiempo que permanezcan en espacios cerrados.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de la jornada de clases, de cada recreo y de comer.

- Disponer de alcohol gel a la entrada de las salas de clases, la sala de espera, biblioteca, laboratorio de computación, laboratorio de ciencias y baños.
- Instaurar rutinas de saludo a distancia, que no impliquen contacto físico.
- Prohibir en todo momento el consumo de alimentos en el aula.
- Guardar distancia física con otras personas, resaltando el propósito de su uso a los estudiantes.
- Organizar el mobiliario de clase y de trabajo, estableciendo a lo menos un metro de distancia entre cada una de las personas.
- Tomarse la temperatura todos los días antes de ir al establecimiento.
- Evitar compartir materiales y alimentos.
- Ventilar las salas a lo menos tres veces al día.
- Respetar los horarios establecidos.
- Adultos deben asistir al colegio solo cuando sea estrictamente necesario.
- Evitar las aglomeraciones.
- Respetar las normas básicas de higiene respiratoria (ejemplo: tapar su boca con su antebrazo o pañuelo para bostezar y toser)

Insumos básicos suministrados por el colegio a sus funcionarios:

El primer aspecto a cautelar es la integridad de los funcionarios/as, por lo que el colegio deberá proveer los elementos de protección para ellos/as, consistentes en:

- Mascarillas que cubra la nariz y boca.
- Alcohol gel. • Guantes quirúrgicos (opcional)
- Instalación de acrílico protector en módulos de atención o protector facial/ocular para el caso de personal que desarrolle atención directa a público.

• C.- Rutinas para el ingreso y salida de los estudiantes

Horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes

Rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento Describa los horarios de entrada y salida de los estudiantes. En base a la distribución de la matrícula del establecimiento educacional y con el propósito de evitar aglomeraciones, se recomienda establecer horarios diferidos para entradas y salidas de clases según los distintos ciclos o niveles. Jornada Mañana Pre-kinder a 4º año Básico :8:30 a 12 :10 5º a 8º año Básico : 7:50 a 12:00 Jornada Tarde Pre-kinder a 4º año Básico :13:30 a 17:10 5º a 8º año Básico : 12:50 a 17:00

Horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles:

Jornada Mañana Primer recreo : 1ª a 4º año Básico 09.30 - 09.50 (rutina de 5 minutos lavado de manos) Jornada Mañana segundo recreo : 1ª a 4º año Básico 10.50 - 11.10 (rutina de 5 minutos lavado de manos) Jornada Mañana Primer recreo : 5º a 8º año Básico 09.00 - 09.20 (rutina de 5 minutos lavado de manos) Jornada Mañana segundo recreo : 5º a 8º año Básico 10.30 - 10.50 (rutina de 5 minutos lavado de manos) Jornada Tarde Primer recreo : 1ª a 4º año Básico 14.30 - 14.50 (rutina de 5 minutos lavado de manos) Jornada Tarde segundo recreo : 1ª a 4º año Básico 15..50 - 16.10 (rutina de 5 minutos lavado de manos) Jornada Tarde Primer recreo : 5º a 8º año Básico 14:.00 - 14.20 (rutina de 5 minutos lavado de manos) Jornada Tarde segundo recreo : 5º a 8º año Básico 15.30 - 15.50 (rutina de 5 minutos lavado de man

4.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS COVID-19

Personal responsable de la observación:

Describe los protocolos de actuación frente a sospecha o confirmación de contagios que se aplicarán en el establecimiento. Debe contar con responsables de la activación de protocolos en caso de sospecha o confirmación, registro de contactos de derivación cercanos al establecimiento (CESFAM, SAPU, SAMU, hospital de referencia), listado completo de contactos estrechos para informar a la autoridad sanitaria, medidas preventivas a adoptar, entre otros. Personal responsable de la observación: Inspectora Patricia Huentemil González CESFAM : Lucas Sierra : Av. Pedro Fontova 4107, Conchalí, Región Metropolitana Horario : de 08 a 17:00 SAR Urgencia Independencia: Dirección: Av. Independencia 5663, Conchalí, Región Metropolitana Horario: Abierto las 24 horas Teléfono: (2) 3244 4132 Consideraciones • Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo. • Si el establecimiento suspende las clases presenciales, todos los estudiantes deben participar de las clases en línea

CESFAM : [Dirección](#): Av. Pedro Fontova 4107, Conchalí, Región Metropolitana

Ficha de contactos estrechos: Trabajadora Social Daniela Silva

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 14 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este numeral.
Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)	Se suspenden las clases del curso completo por 14 días.	El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del curso deben permanecer en cuarentena por 14 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 14 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.	Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del	Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de

	establecimiento completo por 14 días.	clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que pueden retomar sus actividades.
--	---------------------------------------	--

Consideraciones

- Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo. Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.
- Si el establecimiento suspende las clases presenciales, todos los estudiantes deben participar de las clases en línea.
- Se considerará un caso confirmado COVID-19, al momento de presentar resultado positivo en el examen.
- Toda persona que presente síntomas compatibles con COVID-19 y/o pase a ser caso confirmado, debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades.
- Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 14 días desde la fecha del último contacto.

5.- ALIMENTACIÓN EN EL COLEGIO

Los horarios en los que el prestador deberá entregar los servicios de alimentación convencional. c) Servicio de canasta almuerzo - Once en el establecimiento educacional. Esta modalidad corresponde a la entrega de una canasta que contiene los productos y materias primas para el almuerzo del estudiante, para ser preparados y consumidos en su hogar; e incluye el servicio de once en el establecimiento educacional, la que será preparada por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos determinen, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de Educación. Esta modalidad es para un ciclo correspondiente a 15 días de clases (tres semanas). d) Servicio de canasta almuerzo – Desayuno en el establecimiento educacional. Esta modalidad corresponde a la entrega de una canasta que contiene los productos y materias primas para el almuerzo del estudiante, para ser preparados y consumidos en su hogar; e incluye el servicio de desayuno en el establecimiento educacional, el que será preparado por el personal manipulador de alimentos en la cocina de los establecimientos, para ser entregada y consumida por el estudiante dentro de los lugares que los establecimientos

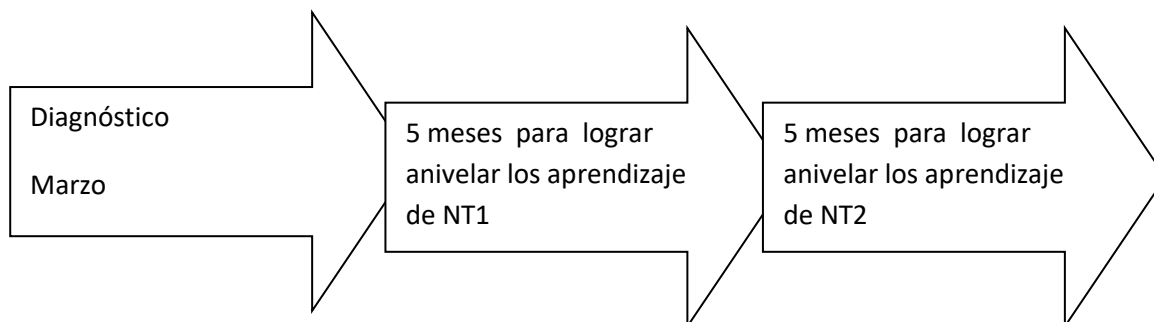
determinen, respetando siempre los protocolos de entrega de los servicios y de operación impartidos por el Ministerio de Educación.

6.-Plan pedagógico

A.- Educación parvularia

Corresponde al Plan Anual 2021 para niños y niñas que asisten a NT y que han manifestado dificultad para alcanzar los niveles de logro asociados a Primer Nivel de Transición, de acuerdo con la Progresión de Aprendizajes definida en el Programa Pedagógico. Este plan ha sido elaborado a partir de los Objetivos de Aprendizaje que han sido priorizados para el tercer tramo curricular de Educación Parvularia.

En un primer período, se favorecerán los niveles de logro correspondientes a NT1. En un segundo período, se promoverá el logro de los niveles asociados a NT2.



Organización del plan Pedagógico Educación Parvularia

Actividad	Fecha
Preparación y aplicación de la evaluación	Marzo
Planificación clase remota online y presencial	
Propuesta para organizar el tiempo diario en Niveles de Transición	Marzo, Abril Mayo
Evaluación del proceso de diagnóstico	Primera semana de Abril.

Educación Básica

Etapa 1: En esta etapa, en primera instancia se aplicará un diagnóstico socioemocional con el propósito de conocer el estado actual de cada estudiante y evaluar una posible interferencia socioemocional derivada del confinamiento prolongado y la pandemia. Paralelamente, se aplicará un diagnóstico pedagógico en las asignaturas troncales para medir el nivel de logro de aprendizajes adquiridos el año 2020. Sobre la base de los resultados de la encuesta socioemocional, se diseñará e implementará un plan de contención emocional, liderado por el Equipo de Psico-Social, Convivencia escolar, quienes en colaboración con el equipo docente brindarán herramientas y técnicas a los estudiantes orientadas hacia la superación de las dificultades que ha supuesto la crisis sanitaria y, la construcción de un ambiente óptimo para el aprendizaje.

Etapa 2: Sobre la base de los resultados del diagnóstico pedagógico se estructurará la unidad 0, en la que cada docente planteará un trabajo de desarrollo y/o fortalecimiento de habilidades esenciales para dar continuidad al proceso educativo. Esta etapa también será apoyada con un plan de nivelación en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, dirigido a estudiantes que estén más descendidos. La nivelación aplica para estudiantes de Primero Básico a octavo año básico realizado por el equipo de apoyo pedagógico, y se llevará a cabo en horario

Etapa 3: Se continuará con el Plan de Priorización Curricular, iniciado el 2020, y estará centrado en dar cobertura total a los objetivos imprescindibles, integradores y significativos.

Estrategias para fortalecer este Plan Pedagógico

1. Diagnóstico socio emocional y de contenidos aplicado en el año 2020
2. Análisis de los diagnóstico propuesta curricular
3. Planificación efectiva objetivo priorizado
4. Clasificación de estudiante de acuerdo a evaluación diagnóstica aplicación de un PAC, individual guiado por el equipo de Apoyo Pedagógico
5. Firma compromiso escuela y familia para logros de objetivos de aprendizaje.
6. Entrevista con apoderado en forma virtual.
7. Atención Socio emocional para los niños, niñas y estudiantes que lo requiera
8. Material multicopiado para cada estudiante.

Evaluación, Calificación y Promoción:

Nuestro colegio, al igual que el año el 2021 se regirá por el Decreto N°67. Este decreto permite a los docentes aplicar distintos instrumentos para evaluar un aprendizaje. Estos instrumentos serán declarados en el Plan Trimestral .

Dimensión Socio emocional

Entendiendo que el regreso a clases, posterior a un largo periodo de confinamiento, será un periodo de adaptación complejo, es que se ha diseñado una serie de estrategias tendientes a brindar apoyo y contención emocional a nuestros estudiantes y a cada integrante de la comunidad educativa. Tal como lo expuesto en la Etapa 1 del Plan Pedagógico, se aplicará en primera instancia un diagnóstico socioemocional, con la finalidad de recabar información, relativa al estado socioemocional de cada estudiante y conocer su disposición para enfrentar el desafío que implica volver al colegio, reanudar las clases presenciales, encontrarse con sus compañeros y profesores, así como también conocer la motivación hacia el aprendizaje. Aquellos estudiantes que evidencien mayores dificultades serán derivados al equipo de Psico social. Estas estrategias se aplicaran en la siguiente forma.

Apoyo Individual : Apoyo del equipo socio emocional en forma individual cuando un niño o estudiantes lo necesite.

Apoyo grupal: entrega de estrategia para que el profesor jefe lo necesite para trabajar con su curso.

Apoyo para la Comunidad : charlas de apoyo para la comunidad realizada durante el año a través de face-live o canal de Youtube.